



Fecha:

19/01/2015

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
NEIVA (HUILA) Juzgado Administrativo DE ORALIDAD 003
Traslado Exepciones art. 175 CPACA No. 002
Entre: 20/01/2015 y 20/01/2015

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
41001333300320140014 900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	VICTOR MANUEL CAÑON RODRIGUEZ	UGPP- UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES	A LA PARTE ACTORA	19/01/2015	20/01/2015	22/01/2015	1
41001333300320140022 200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	ALEIDA OSORIO DE OVALLE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	A LA PARTE ACTORA	19/01/2015	20/01/2015	22/01/2015	1

SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB <http://www.ramajudicial.gov.co/cs/j/publicaciones/ce/seccion/399/1196/2530/Estados-electronicos> SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (08 A.M)
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

SECRETARIO 3 ADMIN ORALIDAD
MAUDY G PIEDRAHITA ESCOBAR